

## POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL

### FICHA TÉCNICA DE DESEMPEÑO (FAM-AS) 2017-2018

#### *Uso de las recomendaciones de la evaluación*

Consideramos valioso el ejercicio de revisión realizado por el equipo evaluador, indiscutiblemente los hallazgos encontrados nos serán de gran utilidad para medir con mayor precisión y contar con mejores elementos de juicio, permitiéndonos orientar y enfocar nuestros apoyos y recursos a la población vulnerable, objeto de la creación de este fondo, encontramos grandes oportunidades de mejora para el programa, entre los que destacan, la mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados, la consolidación del Diagnóstico y metodología de cuantificación y focalización. Como programa, percibimos muy oportuno contar con las recomendaciones que nos permitirán consolidar los elementos de nuestra operación, para poder cumplir con las observaciones y recomendaciones que se consideran factibles, las distintas áreas Administrativas que integran el Programa, establecerán mesas de trabajo para conciliar y coordinar la mejora de los documentos de trabajo que sustentan el diseño y operación, permitiendo tener mayores elementos que fortalezcan el desempeño. De esta forma, no sólo se estaría atendiendo a las recomendaciones del equipo evaluador, sino que se estarían incorporando mejores procesos que consolidan la planeación estratégica, cobertura y focalización, derivando en el progreso de la operación.

La Evaluación del Desempeño de los Fondos del Ramo 33 en su aplicación en el ejercicio 2017-2018, es un esfuerzo de gran relevancia y en donde tenemos acceso a la información para conocer el desempeño de los instrumentos de política pública, que el gobierno ha diseñado para atender de manera prioritaria dos dimensiones: la primera es la inseguridad alimentaria; la segunda impulsar el desarrollo social.

La evaluación se desarrolló conforme a lo establecido por ASE (Auditoría Superior del Estado de Sinaloa) la presentación de los resultados que encontró la Auditoría Especial de Desempeño fue lo suficientemente detallada para la mejora de la gestión y desempeño del fondo en la entidad y con suficiencia de información para la toma de decisiones.

*Objetivo General:*

Evaluar el desempeño de las aportaciones en la entidad federativa en el ejercicio fiscal 2017-2018 con el objetivo de mejorar la gestión, los resultados y la rendición de cuentas.

*Comentarios Generales:*

Uno de los inconvenientes más importantes es que el monitoreo y la evaluación de los programas son muy limitados debido a la falta personal y de presupuesto, las pocas evaluaciones se han realizado aisladamente y han sido poco difundidas a los encargados de los programas, por lo que sus hallazgos no han sido utilizados para retroalimentar el diseño ni la implementación de estos, la carencia de información limita al cumplimiento de procesos

*Comentarios Específicos:*

Con respecto a las fortalezas y/o oportunidades: los ejecutores del fondo tienen un claro conocimiento sobre su aplicación (destino y proceso), tienen definida la normatividad aplicable para la ejecución, además representa una clara vinculación con sus objetivos, el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan de Desarrollo Estatal; se tienen identificada y cuantificada la población de las comunidades con alto grado de marginación a las que

se destina el Fondo, como la población potencial, población objetivo y población atendida. Los ejecutores cuentan con lineamientos específicos que permiten identificar el destino y aplicación del fondo, los servidores públicos relacionados con la aplicación del Fondo han recibido la capacitación referente a la normatividad, su uso y aplicación, se cuenta con un árbol de problemas el cual permite identificar las carencias sociales que se presentan en las poblaciones a atender y con el objetivo de conocer el grado de satisfacción de los beneficiarios se aplican encuestas para los programas alimentarios que permiten conocer la calidad de los insumos y la correcta distribución de los insumos.

En relación a las debilidades y/o amenazas: no se tiene un documento o análisis que mida el grado de satisfacción de la población atendida con los recursos del Fondo, no se monitorean los nuevos programas establecidos (Pescadores, Comunidades Indígenas y Desincorporación de la Mano de Obra Infantil Jornalera), ya que el apoyo alimentario no es de manera permanente y varía el padrón de beneficiarios, se requiere incrementar el personal para capacitación en Orientación Alimentaria en estos 3 nuevos programas.

En conclusión, se reitera el compromiso de valorar los hallazgos observados con el objetivo de continuar trabajando en atender las áreas de oportunidad, así como de mantener el compromiso de potenciar las fortalezas detectadas.

#### Objetivos:

- ✓ Valorar la contribución y el destino de las aportaciones en la prestación de los servicios de asistencia social en la entidad federativa.

- ✓ Valorar los principales procesos en la gestión y operación de las aportaciones en la entidad federativa, con el objetivo de identificar los problemas o limitantes que obstaculicen la gestión del fondo, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión del mismo en la entidad federativa.
- ✓ Valorar el grado de sistematización de la información referente al ejercicio y resultados de la implementación de las aportaciones en la entidad federativa, así como los mecanismos de rendición de cuentas.
- ✓ Valorar la orientación a resultados y el desempeño del fondo en la entidad federativa.

*Referencia a las fuentes de información utilizadas:*

- Ley de Coordinación Fiscal
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Sinaloa
- Reglas de Operación de Programas Alimentarios
- Lineamientos de la EIASA
- Auditoria del Desempeño por la Auditoria Superior del Estado de Sinaloa

*Referencia a las Unidades y responsables que participaron en la elaboración de la posición Institucional:*

- Dirección de Asistencia Alimentaria y Social
- Departamento de Contraloría Interna
- Departamento de Planeación
- Departamento de Orientación Alimentaria
- Departamento de Despensas
- Departamento de Desayunos Escolares